

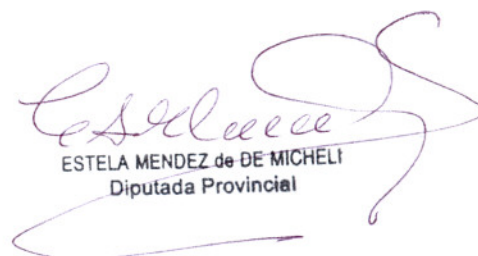


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2009	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	21872.....F.P. P.D.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a instalar una balanza móvil para el control de cargas en forma permanente en las Rutas Provinciales Nro. 3 y Nro. 40 en el tramo comprendido entre los distritos Vera y Reconquista.


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

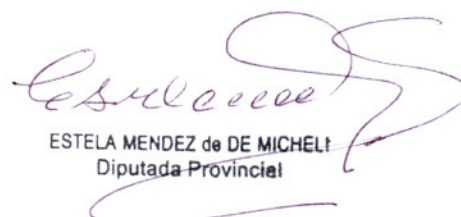
A efectos de preservar la vida útil y la permanente transitabilidad en la totalidad de las rutas pavimentadas en la zona mencionada, se hace necesario que la Dirección Provincial de Vialidad arbitre los medios para la instalación de una balanza móvil que permita el control de cargas, principalmente las que ingresan del noroeste del país.

Es de fundamental importancia que esta báscula se coloque en lugares donde no existan rutas alternativas a los efectos de permitir un mejor control para preservar nuestros caminos pavimentados.

Esta solicitud se plantea por expreso pedido de los habitantes de la zona quienes ven con preocupación el permanente transitar de camiones con cargas de granos que excederían el pesaje permitido.

La medida solicitada es importante, porque contribuye a una situación que beneficia a todos, destacando que transportar la carga dentro de los márgenes reglamentarios brinda seguridad no solo a quienes transportan sino también a quienes transitan por los caminos y rutas.

A los fines de garantizar la seguridad vial y preservar nuestras vías de comunicación, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial